

Nota Aclaratoria

En la ciudad de San Salvador, a los a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veintiuno, se informa a la ciudadanía que el Acta de Consejo Directivo correspondiente al mes de julio de 2021, será publicada hasta que cuente con la aprobación, visto bueno y firma de todos los miembros de dicho Consejo, la cual se realizará en la próxima reunión ordinaria de Consejo Directivo; para dar cumplimiento al Art. 10 numeral 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Lo que se hace del conocimiento público para los efectos correspondientes. Y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmo.



Lorena Patricia Portillo Rodríguez
Oficial de Información
Instituto de Legalización de la Propiedad